



# Saxofonista agredida con ácido, exige a fiscal Gertz Manero atraer el caso

GILBERTO ÁVILA

**L**a saxofonista María Elena Ríos, quien fuera agredida con ácido, en Oaxaca, pidió al titular de la Fiscalía General de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero, que atraiga la investigación de su caso, hacer justicia y castigar a su agresor, Juan Antonio Vera Hernández. La agredida acudió a la Cámara de Diputados para pedir apoyo de legisladoras a su demanda.

Una vez más, la joven acusó al fiscal general del Oaxaca, Arturo Peimbert, por proteger al autor intelectual del ataque en su contra y al gobernador del estado, Alejandro Murat.

"Lo que me dijo (Peimbert) es que lo sienten mucho, que no va a detener a mi agresor, porque no quiere problemas con el gobernador Alejandro Murat, ni con su papá, Pepe Murat", señaló Ríos.

Denunció que el ahora fiscal oaxaqueño le aclaró hace un par de años que Juan Antonio Vera Carrizal y su hijo, Juan Antonio Vera Hernández, son socios de Alejandro y José Murat en 18 gasolineras.

Razón suficiente para que la saxofonista pidiera la ayuda del ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, para que el juez Ponciano Velasco deje de revictimizarla, pues hasta ahora ha permitido más de diez amparos por parte de la defensa de Vera Hernández. Por ese motivo, lamenta que han pasado tres años sin que las instituciones de Oaxaca le hagan justicia, por lo que insistió en que su caso sea atraído por parte del Ministerio Público Federal.

Denuncia, por otra parte, la campaña de desprestigio que ha habido en su contra, planeada por el gobernador Alejandro Murat y el papá de su agresor, Juan Antonio Vera Carrizal, "diciendo que me han dado 2 millones 600 mil pesos, cosa que la CNDH desmintió, pues no tienen

acreditada esa cantidad".

María Elena Ríos acusó al presidente Andrés Manuel López Obrador por su indiferencia ante su exigencia de justicia, y la actitud del subsecretario de Derechos Humanos, Alejandro Encinas, que ni siquiera le toma las llamadas.

"A mí su cuarta transformación no me ha tocado, me tocó el ácido, y me lo he tratado de curar pidiendo justicia y visibilizado no solo el intento de feminicidio que sufrí, sino todos los feminicidios, los más de 676 que dejó la administración de Alejandro Murat", finalizó contrariada.

## Cámara de Diputados aprueba considerar uso de sustancias corrosivas o tóxicas como violencia física

La Cámara de Diputados avaló por unanimidad de 480 votos el dictamen a la minuta que reforma la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a fin de incluir en la definición de violencia física, cualquier acto que inflige daño no accidental, usando ácido o sustancia corrosiva, cáustica, irritante, tóxica o inflamable o cualquier otra sustancia que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas o ambas.

Los cambios al artículo 6, fracción II de la ley, se enviaron al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

Señala que se debe legislar para prevenir los ataques con sustancias y que se pueda imponer penas más severas, así como concienti-



**zar a la población de que "esas acciones son tan atroces que no pueden permitirse".**

Subraya que los efectos que generan en la víctima los ataques con sustancias son diversos y no sólo impactan en su entorno individual, sino también en su entorno social,

laboral y afectivo.

*Con la reforma se pretende salvaguardar el bien jurídico tutelado que es la vida, salud, honor y el derecho al pleno desarrollo de la personalidad, los cuales al realizarse los ataques con sustancias se ven disminuidos, pues se deja huella en las víctimas y, en algunas ocasiones, es de por vida, dependiendo las lesiones que provocaron en el cuerpo.*



parte, del código Nacional de Procedimientos Penales, se colabora para la

**BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN  
POR TENTATIVA DE FEMINICIDIO**



**JUAN ANTONIO VERA HERNÁNDEZ**  
**RECOMPENSA DE HASTA**  
**\$1,000,000.00 MN**

sienees proporcionen información veraz, útil y eficaz para

DESCRIPCIÓN  
COLOR

MARZO DE 1988



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**unomásuno**

9

08/09/2022

LEGISLATIVO



**Alejandro Gertz Manero, titular FGR**